



Referenciamiento de Precios

Objeto	“Prestación de servicio de asesoría contable, tributaria y financiera de conformidad con las necesidades de la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas-ESU”	Fecha	22/02/20224
---------------	--	--------------	-------------

Descripción
“Prestación de servicio de asesoría contable, tributaria y financiera de conformidad con las necesidades de la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas-ESU”

Modalidad de Contratación			
Señale con una x el tipo de modalidad de contratación (ver observación 1, 3 y 5)			
Solicitud Publica de Varias Ofertas	<input type="checkbox"/>	Solicitud Privada de Varias Ofertas	<input type="checkbox"/>
Contratación con una sola oferta	<input checked="" type="checkbox"/>	Pedido Directo	<input type="checkbox"/>

Proveedor 1			
Nombre	ERNST & YOUNG S A S	Valor	\$ 589.050.000
Medio de Consulta (especifique la información para el medio de consulta utilizado)			
Email <input checked="" type="checkbox"/>	Telefónico <input type="checkbox"/>	Otro:	
	Pág. Web <input type="checkbox"/>		
Fecha de recepción de información	15/02/2024		

Proveedor 2			
Nombre	BDO OUTSOURCING S.A.S BIC	Valor	\$ 1.088.255.000
Medio de Consulta (especifique la información para el medio de consulta utilizado)			
Email <input checked="" type="checkbox"/>	Telefónico <input type="checkbox"/>	Otro:	
	Pág. Web <input type="checkbox"/>		
Fecha de recepción de información	15/02/2024		

Proveedor 3			
Nombre		Valor	
Medio de Consulta (especifique la información para el medio de consulta utilizado)			
Email <input type="checkbox"/>	Telefónico <input type="checkbox"/>	Otro:	
	Pág. Web <input type="checkbox"/>		
Fecha de recepción de información			
Disponibilidad Presupuestal		Valor Disponibilidad	\$ 589.050.000

Conclusiones
Según las condiciones y pecios del mercado y las circunstancias para el cumplimiento de las obligaciones a ejecutar, la empresa que cumple con el precio y los requisitos para ejecutar el contrato según las especificaciones es ERNST & YOUNG S A S. Se anexa propuests, compartivo de las propuestas y cumplimiento de los requisitos habilitantes.

Observaciones
1. Para los referenciamientos de precios SPVA y SPO (salvo para la selección de aliados proveedores), el medio por el cual debe realizarse es por escrito.
2. Otro medio podrá constituir, entre otros, consultas en paginas web, verificación de listado de precios regulados e históricos de procesos contractuales que no superen los 6 (seis) meses de antigüedad.
3. Este formato se aplicará para la compra de bienes y servicios de aliados proveedores siempre y cuando sus precios no se encuentren regulados en la alianza o en el mercado.
4. Se deberá consultar a mínimo dos proveedores salvo, en el caso de bienes y servicios en donde haya regulación de precios o se apliquen los literales A,G,H y J del artículo 6 del Manual de contratación.
5. Para la modalidad de pedido directo se debe concluir respecto al proveedor seleccionado teniendo como base la consulta realizada y estableciendo los criterios de selección.

Lina Marcela Resques Toledo
